

El Contralor General de la República que el país necesita

Luego de conocer las consecuencias de escoger a un Contralor General que responde a los intereses del Presidente de la República o del partido en el gobierno y no a los intereses de los ciudadanos, solo nos queda unirnos para manifestarnos en alerta y evitar que se repita nuevamente la historia de un Contralor sumiso que no es capaz de detener el despilfarro y mal uso de los fondos públicos.

El país necesita al frente de la Contraloría General de la República a un ciudadano o ciudadana panameña que tenga una conducta intachable, que vele por los intereses de todos los habitantes de la República y que investigue todo lo ocurrido durante la administración de la Contralora Gioconda de Bianchini.

Exigimos a la Asamblea Nacional que actúe con Transparencia y que todas las bancadas informen cuanto antes los nombres de las personas que propondrán para el cargo de Contralor, y abran un periodo para que los ciudadanos puedan proponer candidatos.

Debe permitirse un periodo de tiempo para el escrutinio ciudadano, que no debe ser de menos 15 días, antes de someter los nombres de los candidatos a consideración del pleno de la Asamblea Nacional y a la votación.

Además de los requisitos constitucionales, la persona designada deben acercarse al siguiente perfil:

1. Solvencia moral e idoneidad ética.
2. Que no tenga conflicto de intereses con ningún miembro del Consejo de Gabinete ni de esta o la pasada administración gubernamental, **ni sea o haya sido miembro de la Asamblea Nacional.**
3. Ser un profesional idóneo con más de 10 años de experiencia y capacidad comprobada en economía, administración, finanzas, contabilidad, auditoría o control interno, y no haber sido sancionado por faltas a la ética.
4. No haber ocupado cargos públicos en los últimos cinco años, incluyendo cargos de elección popular o de designación.
5. Que se le reconozca por sus valores democráticos y buena imagen pública ante la comunidad en general.
6. Que se comprometa públicamente a investigar el mal uso de los recursos del Estado.
7. Comprobada experiencia en gestión de equipos y de objetivos organizacionales de gran complejidad

La decisión sobre la escogencia de este importante cargo no puede ser solamente el resultado de acuerdos entre bancadas legislativas y partidos políticos, ya que esto es

contrario a la democracia participativa y al principio de transparencia y buen gobierno. Por ello, las organizaciones ciudadanas nos preparamos para presentar nombres de panameños o panameñas independientes que reúnan los requisitos para este importante cargo.

Igualmente nos preparamos para participar activamente en el proceso de escogencia de los nuevos Procuradores General de la Nación y de la Administración y pedimos al Consejo de Gabinete un Decreto de autoregulación tal y como se aprobó por la Comisión de Estado por la Justicia en el año 2005.

Hacemos un llamado a todos los ciudadanos y ciudadanas a acudir a la Asamblea Nacional y participar en los debates para la escogencia del nuevo Contralor General de la República.

Panamá, 8 de septiembre de 2014

ALIANZA CIUDADANA PRO JUSTICIA
COLEGIO NACIONAL DE ABOGADOS DE PANAMÁ
MOVIMIENTO CIUDADANO ANTICORRUPCIÓN
LIGA PANAMEÑA CONTRA LA IMPUNIDAD Y LA CORRUPCIÓN
MOVIN POR PANAMÁ
ASAMBLEA CIUDADANA
MOVIMIENTO INSTITUCIONALIDAD Y JUSTICIA
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LIBERTAD CIUDADANA
ESPACIO ENCUENTRO DE MUJERES
ASOCIACION CONCIENCIA CIUDADANA
FUNDAGENERO